

**ARRENDAMIENTO DIRECTO N° 001-2014-GRC/GA-OGP
(PRIMERA CONVOCATORIA)
ARRENDAMIENTO DIRECTO DE ÁREA DE 2.66 M2 UBICADO DENTRO DEL PREDIO DE
MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA P.E. N° 70095326, DE PROPIEDAD DEL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

En la Provincia Constitucional del Callao a los 23 días del mes de abril del 2014, siendo las 15:00 horas en la Oficina de Gestión Patrimonial de la Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao, sito en Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao, el Jefe (e) de la Oficina de Gestión Patrimonial, designado para llevar a cabo el proceso de arrendamiento mediante Resolución Gerencial General Regional N° 426-2014-GRC-GGR, de fecha 14.03.2014, dio inicio al acto de apertura de sobres puja y otorgamiento de la Buena Pro del proceso indicado en la referencia.

Deja constancia que no asiste el representante del Órgano de Control Institucional-OCI a pesar de haberse comunicado oportunamente la realización del acto, según INFORME N° 251-2014-GRC-GA/OGP, de fecha 16.04.2014.

Dándose inicio al proceso, el Jefe (e) de la Oficina de Gestión Patrimonial, indicó que conforme lo disponen las Bases Administrativas del presente proceso, y conforme consta en el **ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE SOBRES N° 01 y 02**, del día 22 de abril de 2014, hasta las 16:00 horas de la referida fecha:

NO SE PRESENTÓ NINGÚN POSTOR

Acto seguido el Jefe (e) de la Oficina de Gestión Patrimonial procedió a realizar la siguiente declaración:

EL PROCESO DE ARRENDAMIENTO DIRECTO SE DECLARA DESIERTO

Siendo las 15:20 horas del día 23 de abril del 2014, concluye el acto.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ING. SAUL PARIETO FERRER
Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial (e)